



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE
FACULTAD N° 7 DE FECHA: MIÉRCOLES 05 DE MARZO DEL 2025**

El día miércoles 05 de marzo del 2025, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados: Mg. Willy David Barahona Martínez, Dra. Ofelia Roque Paredes; docente auxiliar: Mg. Alexander Cielo Gris Palomino Arce; los estudiantes: Piero Lenny Valer Atahuamán, Jazmín Yarella Peláez Asmequita y Angela Del Rosario Ferrer Gonzales; Vicedecano de Investigación y Posgrado – Director de la UPG: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa; los Directores de escuela: Dr. Carlos Peña Miranda (Matemática), Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino (Investigación Operativa), Dr. Oscar Antonio Robles Villanueva (Estadística) y Dra. Martha Hilda Timoteo Sánchez (Computación Científica); los Directores de Departamento: José Simeón Quique Broncano (Matemática), Zoraida Judith Huaman Gutierrez, Esther Berger Vidal; el Director del centro de investigación: Edison Montoro Alegre: Luis Alberth Ortiz Huamantalla, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, según citación y agenda:

1.- DESPACHO

Se da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto:

A.- Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial para Estudios Generales, Semestre Académico 2025- 1.

Se procede a dar lectura al documento sobre “Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial para Estudios Generales, Semestre Académico 2025- 1.”

El decano toma la palabra e indica que al comienzo menciono que hay plazas donde nadie se presentó y al final debería de salir una plaza desierta.

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra e indica que todas las plazas han sido cubiertas.

El decano toma la palabra e indica que es una plaza que lo solicitaba la escuela de computación científica.

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y menciona que cree que si porque cuando se hizo el computo de las plazas en los documentos que nos dieron, no había las bases por ello entonces ya queda a criterio del consejo de facultad sobre la decisión de la plaza.

Se presenta el cuadro de “Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial para Estudios Generales, Semestre Académico 2025- 1”



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Y se menciona que en la plaza de calculo 1 había 2 plazas que no era concordante con lo que se había hecho para la convocatoria, entonces si lo consideran pertinente la 4ta plaza quedaría sin ser cubierta porque solamente hay una plaza para calculo 1.

Sr. Piero Lenny Valer Atahuamán toma la palabra e indica que su consulta es con respecto al curso de algebra lineal, es ese curso un curso de carrera?

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra e indica que para ser coherente con lo que se ha publicado estimo que la 4ta plaza debe quedar sin cubrir porque las bases que han sido publicadas hay una plaza destinada para el curso de la introducción a la ciencia de la computación a menos que haga mención contraria porque es el consejo de facultad y puede tomar la decisión sobre ello.

Creo que se debe de considerar lo que ha sido publicado porque esta de conocimiento publico por ello debe ser respetado porque sino hay un riesgo de que ocurra un proceso legal sobre el tema.

Se aprueba el informe de “Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial para Estudios Generales, Semestre Académico 2025- 1.” Por unanimidad.

Siendo las horas 15 y 35 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.

Dr. Alfonso Pérez Salvatierra
Vicedecano Académico(e)